

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
LUNES 25 DE JUNIO DEL 2007**

Siendo las 12:15 p.m. en la sala de Consejo de Facultad, se da inicio a la sesión bajo la dirección del Decano de Facultad y estando presente los miembros de Consejo:

Doctores	Estudiantes
Dr. Armando González Zariquiey Dr. Felipe San Martín Howard Dr. Raúl Rosadio Alcántara Dra. Hermelinda Rivera Gerónimo Dr. Víctor Fernández Anhuamán Dr. Víctor Leyva Vallejos Dr. Miguel Vilca López Dr. Fernando Carcelén Cáceres Dra. Sonia Calle Espinoza Dr. César Gavidia Chucán Dr. José Camacho Salcedo Dr. Víctor Bazán Rodríguez	Enrique De La Cruz Pardo Daniel Alberto Maekawa Maeda Juan Carlos Anglas Paravicino Isabel Janina Medina Vargas Luis Jorge Arbaiza Hinojosa Rocío Luz Hinostroza Solano César Julio Chávez Poma
	Graduado
	Omar Canales Vargas

Con la presencia del Dr. Luis Coronado, Director Académico, Dr. Luis Tabacchi, Director de Escuela; Dr. Miguel Ara, Director del IVITA y Dra. Rosa Perales, Directora Administrativa encargada.

El Dr. Armando González saluda los miembros consejeros y da inicio a la sesión,

El Dr. González pregunta si hay observaciones en el Acta de Consejo de fecha 11 de junio de 2007. El Dr. Bazán observa que en la página 7 en lo concerniente a los jefes de laboratorio figura Dr. Fernando Angulo debiendo decir Dr. Pedro Angulo. El Dr. Vilca observa el primer párrafo de la página 4 en lugar de charla debe de decir curso. No habiendo más observaciones se dio por aprobada el Acta.

I. DESPACHO:

1. Oficio N.º 272-FMV-UPG-2007, Dr. Raúl Rosadio Director de la UPG, solicita Resolución de Decanato para aprobación del nuevo Plan de Estudios del Residentado en Medicina Veterinaria y Producción Lechera. Pasa a orden del día

2. Oficio N.º 660-C.I.,IVITA-2007, Dr. Miguel Ara. Director General del IVITA, solicita oficiar al Rector a fin de que interponga sus buenos oficios ante el Alcalde de la Municipalidad de Coronel Portillo, el Presidente del Gobierno Regional de Ucayali y el Director Territorial de la Policía Nacional de Pucallpa con respecto al problema de hurto y abigeato que viene sufriendo la EE IVITA-Pucallpa. Pasa a orden del día

3. Oficio N.º 0269-DAC-FMV-07 del Dr. Luis Coronado Director Académico remite la solicitud del Sr. Víctor José Astoquillca Llance con matrícula N.º 04080012 quien solicita matrícula extemporánea. Pasa a orden del día

II. INFORMES:

1. El Dr. González lee el Informe del Presidente de la Comisión de Convenios sobre procedencia favorable del convenio de colaboración entre la Facultad de Medicina Veterinaria y PROCABRA. Pasa a orden del día

2. Oficio N.º 028-DAPA/FMV-07 del Dr. Luis Coronado Seminario, Coordinador del Departamento de Producción Animal remite comunicación del viaje del Dr. Wilber García Vera, para que asista al Curso “Conservación de Recursos Genéticos Animales” en Cartagena de Indias (Colombia) del 2 al 10 de junio del presente, organizado por la Agencia de Cooperación Española, adjuntando propuesta de curso y carta de aceptación de beca e informa que el Dr. Danilo Pezo asumirá la Dirección de la EE IVITA-Maranganí. Se da por informado

3. Oficio N.º 029-DAPA/FMV-07 remite oficio enviado por el Dr. Antonio Ampuero para que se le gestione su participación como asistente al XI Seminario Internacional de Porcicultura que se realizará el 22 de junio del presente. Se da por informado

4. Oficio N.º 544-DAD-FMV-07 Dra. Rosa González, solicita se convoque a concurso público para la plaza Dra. Monica Alba. Pasa a orden del día

5. Oficio N.º 286-FMV-UPG-2007 Solicita emisión de Resolución de Decanato para aprobación de la tabla de equivalencia cursos aprobados del plan de estudios de la segunda especialidad y maestría

6. Oficio N.º 426-CEUPS-FMV-07 solicita resolución de Decanato de conformación de Comisión transitoria para la Semana Veterinaria.

7. El Dr. González informa que ha recibido el Informe N.º 001-2007-DAD-FMV-07 de la Dra. Rosa González Directora Administrativa en el que comunica la visita al fundo el Taro y que el informe se envió al Dr. Coronado como Jefe del Laboratorio de Zootecnia y Producción Agropecuaria y al Dr. Bazán encargado del fundo para sus comentarios.

8. El Dr. González informa que se tiene que modificar la Directiva de procedimientos para incorporación de los semovientes a la FMV Resolución de Contraloría N.º07-98-06 por la Resolución de Contraloría N.º 320-2006. Pasó a orden del día.

Dr. González invita a los consejeros a que presenten sus informes.

9. Dr. Camacho informa que el Dr. Gamarra ha sido intervenido quirúrgicamente. Además que está abierta la convocatoria para la presentación de Proyectos de investigación en INCAGRO.

10. Dra. Calle informa sobre el Simposium de Porcicultura que asistieron tres docentes de la Facultad: Dr. Ampuero, Rivera y ella, también informa que el 3 y 4 de julio se realizara el seminario de micotoxinas, que se ha acordado hacer una feria de productos donde participaron las empresas y que en el simposium se hizo contactos con ellos.

11. La Dra. Rivera menciona que asistió al Instituto Nacional de Salud, a una reunión convocada por la Dra. Ana María Navarro para hablar de la promoción del “Día mundial de prevención de la rabia”. En esta reunión participaron representantes de diferentes universidades. La Dra. Rivera propone se conforme una comisión para que se encarguen de realizar algún evento para esa fecha. Pasa a orden del día.

III. PEDIDOS:

1. El Dr. González solicita modificar el Reglamento del Consejo de Facultad para que las Sesiones se realicen los lunes a las 12.00 m. pasa a orden del día

2. El Dr. González da lectura a la RR N.º 2085-R-07 sobre la forma de elección del Director del CEUPS, solicitando se realice la elección. Pasó a orden del día.

El Dr González pregunta a los consejeros si tienen algún pedido.

3. El Dr. Rosadio informa que no aún no cuenta con la RR de los ingresantes de la 2da especialidad para poder matricularlos. Además menciona que no cuenta con caja chica para atender las necesidades de los alumnos del Residentado de lechería, solicitando manejar una caja chica para la Unidad de Postgrado. También pide que se informe los ingresos de la Unidad de Postgrado y recordó conversación sobre pedir el pago del SENASA. Al respecto el Sr. Decano manifiesta que ha tomado nota de lo solicitado y que el es primero en reconocer la contribución que realiza el personal de la Facultad generando recursos para financiar las actividades que se realizan. El Dr. González explica que esta decidido a calcular exactamente las utilidades para que en el plazo de dos meses puedan pagarles a todos en base a las utilidades netas. Este manejo se realizará de forma transparente y será de conocimiento de los consejeros. Además se entregará un informe económico mensual a las unidades generadoras de recursos.

Por otro lado, el Dr. González comenta que se trata de prever que los gastos sean estos pequeños o grandes y que para ello se está actualizando el presupuesto. Al igual que la UPG, el cree que la Clínica también debe de contar con caja chica lo que verá a termino de la Sesión de Consejo.

4. El Dr. Carcelen pide que se revise los requisitos para los alumnos que obtienen el título profesional de medico veterinario. Pasa a orden del día. El Dr. Carcelén pide que el Directo Académico revise la ruta del trámite de título.

5. Dr. Vilca informa sobre curso internacional de la OCAA comunica que fueron mas de 500 los inscritos y pide que la UPG y la EAP designen el comité que trabajará con el Dr. Manchego para que se empiece de inmediato a trabajar.

6. El Dr. Tabacchi comunica que no tiene Comité Asesor de la EAP, el Dr. González pide que pase a orden del día.

7. El Dr. Camacho informa sobre el riesgo de las vacas del Fundo “San Marcos” y la tuberculosis, siendo necesario sacarlas lo más rápido. El Dr. González menciona que sólo una vaca fue positivo y ya no esta en el hato, hecho que ocurrió en la gestión anterior. El Dr. Rosadio pregunta si se tomaron muestras para confirmar el diagnóstico manifestando nuevamente el Dr. González que no fue en su gestión. El Dr. Vilca menciona que el hato debe de ser libre de enfermedades y que se debe contar con un Reglamento de Bioseguridad. El Dr. González indica que la acreditación será el camino para una Bioseguridad.

IV. ORDEN DEL DIA:

1. Visto el Oficio N.º 272-FMV-UPG-2007, Dr. Raúl Rosadio Director de la UPG, solicita Resolución de Decanato para aprobación del nuevo Plan de Estudios del Residentado en Medicina Veterinaria y Producción Lechera. El Dr. Rosadio menciona que esto se debe a que ahora se cuenta con nuevas sedes como El Taro y Pucallpa para que los alumnos hagan rotación y ya no sólo El Mantaro, además, se han retirado algunas sumillas. El Dr. Bazán menciona que debe decir Fundo “San Marcos” en lugar que Fundo “El Taro”. El Dr. Rosadio menciona que va a realizar el cambio correspondiente.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba la emisión de la Resolución de Decanato.

2. Visto el Oficio N.º 660-C.I.,IVITA-2007, Dr. Miguel Ara. Director General del IVITA, solicita oficiar al Rector a fin de que interponga sus buenos oficios ante el Alcalde de la Municipalidad de Coronel Portillo, el Presidente del Gobierno Regional de Ucayali y el Director Territorial de la Policía Nacional de Pucallpa.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda elevar el oficio al Sr. Rector para que interceda con sus buenos oficios.

3. Visto el Oficio N.º 0269-DAC-FMV-07 del Dr. Luis Coronado Director Académico remite la solicitud del Sr. Víctor José Astoquillca Llance con matrícula N.º 04080012 quien solicita matrícula extemporánea. Al respecto, el Dr. Coronado explica que el pedido fue anterior a esta gestión y que de acuerdo al SUM se puede realizar la matrícula con la autorización del Decanato. El Dr. Vilca indica que estamos a mediados del curso. El Sr. De la Cruz menciona que si el SUM puede hacer la matrícula porque no negar lo solicitado una vez se evalué la situación socioeconómica del alumno Astoquillca. La Dr. Rivera solicita contar con mayor información ya que los alumnos han rendido su segunda evaluación.

El Dr. Gonzáles menciona que se tiene dos opciones o se dice que No o se solicita mayor información y se ve en otro Consejo. El Dr. Leyva indica que él independientemente de que si el alumno asiste o no asiste a clases la evaluación es la que tiene valor. El Dr. San Martín dice que ya hubo matrícula extemporánea y que el SUM puede abrir matrícula cuando lo pida el Decano o el Consejo de Facultad; solicitando se le consulte al Dr. Manchego y que no se matricule mientras no haya más información para cuidar de no cometer errores. Se procede a la votación:

- Posponer la decisión para un próximo Consejo de facultad en el que se cuente con la información necesaria (Consulta al SUM., asistencia a clases, Notas, etc.). 16 votos.
- No aceptar su matrícula: 0

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda posponer la decisión de Matricular al Sr. Víctor Astoquillca hasta un nuevo Consejo y encargar a la Dirección Académica el recavar mayor información como asistencia del alumno y opinión del SUM por escrito sobre la posibilidad de matrícula.

4. Visto el Convenio sobre PROCABRA, el Dr. González informa que el convenio original contempla la promoción de la crianza de cabras, preparar cursos para los pobladores inscritos en el convenio así como la compra de leche y el uso de tanque de refrigeración. La Embajada de Francia estaría dispuesta a entregar un tanque de refrigeración que serviría a la Facultad también para refrigerar la leche de vaca y conseguir un mejor precio con Gloria. Quedando los términos del Convenio en Manejar la tecnología y ejecución del uso de tanque de refrigeración, capacitar a los ganaderos del convenio y ceder durante 2,5 años 5 hectáreas en terreno no Premium.

El Dr. Leyva dice que en la sierra el costo es de 3,000 soles Ha, y si existe un tanque en la Facultad se debe de usar. Así mismo, menciona que se debe tener un plan de siembra. El Dr. González informa que existe plan de siembra pero se comenzará hectárea por hectárea, paso a paso. Además menciona que si conseguimos interesados en alquilar algunas hectáreas en el Fundo San Marcos se podría negociar con 1,500 soles la Ha.

Votación a mano alzada: 18 votos a Favor, 1 en contra y 1 abstención

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba el Convenio con Procabra.

La Srta. Hinostroza y Medina solicitan permiso para retirarse.

5. Visto el oficio de la Dra. González en la que comunica que la Dra. Mónica Alba a presentado su carta de renuncia.

El Dr. González menciona que en la gestión anterior al solicitar la Dra. Alba licencia sin goce de haber contrató a la Dra. Violeta Díaz con esa partida. Al renunciar la Dra. Alba solicita que la Comisión de evaluación docente realice el concurso público correspondiente y mientras tanto a la Dra. Díaz pagarle con el recurso ordinario.

El Dr. San Martín explica un poco lo sucedido: la Dra. Alba solicitó licencia por un año luego deseaba solicitar nuevamente licencia no concediéndosele. Se le aconsejo que era mejor que presentará su renuncia. Cuando la Dra. Alba solicito su licencia por primera vez la Dra. Díaz

tomo la plaza, que ya hubo concurso ganando la Dra. Díaz y que para él es lógico que ella quede en la plaza porque ya la había ganado. El Dr. San Martín menciona que las licencias sin goce perjudican a la institución aunque sea el derecho del docente. Además indica que la Dra. Díaz tiene experiencia en el tema por haber trabajado en SENASA y haber trabajado en Establos grandes además de ello el Dr. Delgado no podía estar todo el tiempo en la Clínica y Evaristo estaba por retirarse.

Dr. Camacho pide permiso para retirarse.

Dr. González menciona que en otras facultades ha habido nombramiento así que se podía evaluar esa posibilidad pero que es conveniente convocar a concurso público. El Dr. Leyva dice que se evalúe donde se requiere docentes y que se haga un análisis.

Dr. Rosadio pide análisis no solo académico si no de investigación dice que la Facultad necesita investigadores de calidad que no sean estrictamente para clases que se enfoque también por el lado de investigación.

El Dr. González menciona que esa decisión se tomará en colectivo y que se tiene que tener presente que un docente D.E. ó 40 horas debe cumplir con el dictado de 10 horas semanales y que en muchas unidades no se cumple citando como ejemplo lo que ocurre en el Laboratorio de Medicina Preventiva.

La Dr. Rivera pregunta si es para nombramiento de la plaza la comisión necesita los instrumentos para la convocatoria. el Dr. San Martín dice que los nombramientos los da el estado lo que si se puede es contratar y vuelve a decir que la Dra. Díaz ya ganó el concurso en la gestión anterior. También el Dr. San Martín pide que sean puestos a concurso todos los contratos entre ellos, considerando los años que han estado contratados pide una evaluación a fin de año.

Dr. González pide que se tome en cuenta a los que tiene doctorado El Dr. San Martín pide que se convoque a concurso a todos. El Dr. Rosadio dice que no postulen si no tiene postgrado para ordenar.

El Dr. González propone que se tome la decisión de contratar a la Dr Violeta Díaz en la plaza de la Dra. Alba hasta que se convoque a concurso público.

Dr. González dice que tienen dos posibilidades si se saca la plaza a concurso o se contrate. El Dr. Vilca dice que antes ya se contrato y que se convoque a concurso público si sale plaza a nombramiento.

Se procede a votación a mano alzada

A favor del contrato de la Dra. Díaz hasta que se obtenga la liberación de la plaza para concurso 16 a favor. En contra 0. Abstención 0

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba contratar a la Dra. Díaz y convocar a concurso público la plaza de la Dra. Alba.

6. Visto el oficio N.º 286-FMV-UPG-2007 solicitando la emisión de Resolución de Decanato para la aprobación de la tabla de equivalencias de los cursos aprobados del plan de estudios de la segunda especialidad y maestría. El Dr. Rosadio informa que tiene que convalidar los cursos y que la tabla de equivalencias permitirá convalidar los programas de maestría.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba la tabla de equivalencias presentado por la Unidad de Post-grado.

7. Visto el oficio N.º 426-CEUPS-FMV-07 solicitando la emisión de la resolución de decanato de conformación de la comisión de la semana veterinaria.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba la Comisión de la Semana de veterinaria.

8. Visto el informe Del Dr. González en que se necesita modificar la Resolución de Contraloría que consta en la Directiva de procedimientos para incorporación de los semovientes

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba realizar las modificaciones respectivas.

9. Visto la solicitud del Dr. González sobre cambio de día y hora de las reuniones del Consejo de Facultad sugiriendo que sea a las 4 pm. Se proponen:

Miércoles de 4 a 6 pm, lunes de 12 a 2pm y los lunes de 4 a 6pm. Se procede a votación a mano alzada. Miércoles de 4 a 6 pm 4 votos, Lunes de 12 a 2pm 2 votos y lunes de 4 a 6pm 9 votos. El Dr. Leyva deja constancia que no está de acuerdo por tener clases de post-grado.

El Dr. San Martín pide que se elimine el artículo 3 del reglamento de sesiones aprobándose la propuesta.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba eliminar el art. 3 del Reglamento del Consejo de Facultad, quedando como día y hora de las Sesiones ordinarias de Consejo Lunes de 4 a 6pm.

10. Vista la RR N.º 2085-R-07 en donde se establece la elección del Director del CEUPS y su Comité Directivo

El Dr. Vilca dice que no se explica como realizar la elección del Comité del CEUPS y que el Consejo solo elija al Director y que se deje para más adelante la elección del comité. El Dr. Leyva menciona si se debe de elegir en esta sesión. Se le informa que el pedido está incluido en la agenda de la Sesión.

El Dr. San Martín propone a la Dra. Calle que es la persona idónea y que tiene experiencia que el votar por ella es reconocer institucionalmente la labor realizada. El Comité que la acompañaría estaría conformado por: Dra. Eliana Icochea (Salud Animal y Salud Publica); Dr. Ronald Jiménez (Producción Animal) y Dr. Milder Ayón (Ciencias Básicas). Por la representación estudiantil las Srtas. Karen Chauca y Rocío Luz Hinostroza Solano. Procediéndose a la votación a mano alzada aceptandose por unanimidad.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba designar a la Dra. Sonia Calle como Directora del CEUPS y al Comité Directivo conformado por: Dra. Eliana Icochea, Dr. Milder Ayón, Dr. Ronald Jiménez, Srta. Karen Chauca y Srta. Rocío Luz Hinostroza Solano.

11. Visto el informe de la Dra. Rivera sobre el día mundial de la rabia. La Dra. Rivera menciona que no hay presupuesto ni en el INS o el CDC que esta impulsando este día. El Dr. González propone que se instale una Comisión para el Día de la Rabia conformado por la Dra. Rivera y la Dra. Calle. El Dr. San Martín propone que participe un docente del Laboratorio de Medicina Preventiva. El Dr. Leyva propone al Dr. César Gavidia. La Delegación estudiantil va hacer llegar a su representante. Se procede a la votación a mano alzada: 10 votos a favor por la propuesta de la conformación de los docentes antes mencionado. En contra 1, Dr. Gavidia.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba designar a la Dra. Sonia Calle, Dra. Hermelinda Rivera y Dr. César Gaviria como miembros de la Comisión Día de la Rabia para preparar actividades que no conlleven a gastos por parte de la Facultad

12. Visto el pedido del Dr. Carcelen en relación a los requisitos para optar el Título Profesional de Médico Veterinario por tesinas

El Dr. Carcelen menciona que los que realizan tesinas no dejan el material digitalizado en publicaciones por lo tanto no presenta la constancia de presentación de artículos, solicitando que cumplan con este requisito. El Dr. González pone a consideración dos alternativas:

1) deja un ejemplar digital

2) cambiar el requisito de las tesinas que no sean publicadas

El Dr. Leyva propone que las tesinas debe ser revisadas y tienen que ser sometidas a un comité evaluador de publicación. El Dr. San Martín dice que la unidad de publicaciones da certificados producto de tesis no así para las tesinas ya que no son investigaciones, para subsanar esto propone que la unidad de publicaciones reciba un ejemplar digital y deje a consideración de la Rivep publicar, emitiéndose de esta manera la constancia.

El Dr. Vilca menciona que todo artículo debe ser publicado en la RIVEP. No se contemplo a la tesina porque es un nuevo método y que se debe reglamentar. Además que estas se pueden publicar en la página web de la Facultad.

El González indica que se pueden cambiar los requisitos que en lugar de RIVEP debe de decir Oficina de Publicación. El Sr. Omar Canales dice que no se detalle si no que sólo se de la norma de procedimientos.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba realizar los cambios respectivos a la norma de procedimientos de la obtención del Título Profesional de Médico Veterinario por la Modalidad de Tesina.

13. Visto el pedido del Dr. Tabacchi sobre la propuesta oral del Comité de la EAP propone a los Drs. Cueva, Bustamante, Perales, Gavidia, el Dr. González menciona que se deben de elegir coordinadores.

El Dr. Tabacchi pide poder continuar trabajando con los coordinadores. Indicando que le faltaría un miembro proponiendo a la Dra. Perales lo que se aprueba por unanimidad

La representación estudiantil debe decidir que alumnos integrarán el comité asesor y proponerlos en el siguiente Consejo de facultad.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba designar a la Dra. Rosa Perales como miembro del Comité Asesor de la EAP- FMV.

V. Cierre de Sesión

Siendo las 2:26 p.m. y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano da por finalizada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad.